



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vitales
21/06/2024



Ayuntamiento de
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

Expediente nº: 1333332A

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de *Suministro* por Procedimiento Abierto Simplificado sumario (sin Mesa de Contratación)

Asunto: 'Adquisición de escenario' -2 proceso- (POS 2024. Ref. 392)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo sido declarado desierto el expediente núm. 1312330F, referido a 'Adquisición de escenario' mediante un contrato de suministro, abierto simplificado abreviado-sumario, por no haber atendido, ninguno de los tres licitadores, el requerimiento de subsanación de documentación.

Visto que el objeto del presente expediente de contratación es la 'Adquisición de escenario' -2 proceso, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Arquitecto Técnico D. Carlos Antonio Simón Calucho Casas, de fecha 20/06/2024 y por un importe total de 24.000,00 € (IVA incluido).

Vista que la necesidad que se ha de satisfacer con el contrato es la de tener un escenario que posibilite la celebración de actos culturales y festivos, que cumpla con toda la normativa de seguridad, y estando previsto la celebración de las próximas fiestas mayores, en honor al santo Santiago Apóstol del 25 al 28 de julio de 2024, se cuenta con el mismo y evite el coste económico que supondría su alquiler.

A la vista del expediente núm. 1333332A de contratación tramitado para 'Adquisición de escenario' -2 proceso-:

Documento	Fecha
Memoria justificativa y Providencia Alcaldía	20/06/2024
Informe Técnico	20/06/2024
Propuesta de contratación	20/06/2024
Informe de Secretaría	20/06/2024
Resolución de Alcaldía. Inicio expediente de contratación de suministro 'Adquisición de escenario'. Núm. 83	20/06/2024
Pliego prescripciones técnicas. PPT	20/06/2024
Pliego de cláusulas administrativas. PCAP	20/06/2024
Informe Propuesta de Secretaría	21/06/2024
Informe de fiscalización previa	21/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón
Amparo Collado Belenguier
21/06/2024



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEA TQD7 YHTP 9EHY

Resolución Nº 84 de 21/06/2024 "Resolución Alcaldía. Aprobación expte., pliegos, gasto, Unidad Técnica... Adquisición escenario 2 p" - SEGRA 780560

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vitales
21/06/2024



Ayuntamiento de
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Adquisición de escenario -2 proceso-	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario-abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: - 44000000 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción. - 44210000 Estructuras y partes de estructuras. - 44212000 Productos estructurales y partes correspondientes, excepto edificios prefabricados. - 44212320 Estructuras diversas. - 44212380 Partes de estructuras.	
Valor estimado del contrato: 19.834,71 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 19.834,71 €	IVA%: 4.165,29 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.000,00 €	
Duración de la ejecución: desde el día siguiente al de la formalización del contrato hasta la fecha tope de escenario montado por primera vez, en la pista escolar sita en calle Escuelas núm. 2 de Vencillón, el 18 de julio de 2024.	

Lotes: No hay división por lotes:

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario-abreviado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el suministro 'ADQUISICIÓN DE ESCENARIO' -2 proceso-, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que regirán el contrato.



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón
Amparo Collado Belenguier
21/06/2024



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEA TQD7 YHTP 9EHY

Resolución Nº 84 de 21/06/2024 "Resolución Alcaldía. Aprobación expte., pliegos, gasto, Unidad Técnica... Adquisición escenario 2 p" - SEGRA 780560

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vitales
21/06/2024



Ayuntamiento de
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 24.000,00 euros, para el que existe crédito suficiente en la aplicación presupuestaria 2024.3380.62500 del Presupuesto del Ayuntamiento de Vencillón para el ejercicio 2024.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica, formada por Amparo Collado Belenguer Secretaria-Interventora-Acctal. Ayuntamiento de Vencillón y Ana María Aranda Garrancho, Administrativo Ayuntamiento de Vencillón, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Dado por el Alcalde, en Vencillón, a fecha de la firma electrónica, ante mí la Secretaria-Acctal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Vencillón
Amparo Collado Belenguer
21/06/2024



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEA TQD7 YHTP 9EHY

Resolución Nº 84 de 21/06/2024 "Resolución Alcaldía. Aprobación expte., pliegos, gasto, Unidad Técnica... Adquisición escenario 2 p" - SEGRA 780560

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3